

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2230 VALENCIA

Edicto.

Doña M^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 882/2020 de HC Iniciativas Urbanas del Ensanche, S.L., con C.I.F. número B-97770143, con domicilio en Quart de Poblet (Valencia), Avda. Comarques Valencianes núm. 317.

En fecha dieciocho de noviembre de 2020 se dictó edicto, en el cual se ha advertido un error tipográfico. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 214.3 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LECn), se rectifica el error advertido en dicho edicto, en el sentido de que donde dice autos de Concurso de Acreedores núm. 802/2020, debe decir autos de Concurso de Acreedores 882/20.

Valencia, 13 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, M^a Isabel Boguñá Pacheco.

ID: A210002096-1